

Santiago, 23 de Abril de 1980

Señor
Anthony Danks
Simón Bolívar N°7378

Señor :

Me refiero a sus observaciones a la construcción de su ca
sa, en la Comunidad Libertador Simón Bolívar:

A la brevedad posible, serán corregidas las deficiencias
observadas en las techumbres, sobrecimientos que filtran y demás
partes del edificio y que fueron detectadas por nuestro jefe de
obras en conjunto con Ud.

Con respecto a los trabajos adicionales o extraordinarios
que Ud. proyecta realizar, tales como agregar 2 jaboneras, puer-
ta de acceso en patio posterior, pintar viga en baño principal y
estucar living interna y externamente, he dado instrucciones pa-
ra que esos trabajos no sean realizados por cuenta de mi adminis-
tración ni del personal que actualmente trabaja en la obra.

Sus declaraciones sobre posibles retenciones de dineros, a
la espera de que se reparen las deficiencias o fallas en la cons-
trucción, es asunto que tendrá que atender y resolver la directi-
va de la Comunidad, según las atribuciones que se definen en los
Estatutos de la Comunidad.

Saluda atentamente a usted,

Fernando Castillo V. ••